

106
350947
01/2014

BY964

**EL QUE SUSCRIBE, REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID**

CERTIFICO: Que a petición expresa de "MONCOBRA S.A.", solicitando certificación referente a la Sociedad "MONCOBRA S.A.", comprensiva de la existencia, y que no está incurso en quiebra ni suspensión de pagos, administradores solidarios y no disolución, he examinado los Libros del Archivo de mi cargo de los cuales resulta:

PRIMERO: Que en la inscripción 1ª de la hoja número 86003-1, actualmente M-96.796, folio 122 y siguientes, del tomo 9081, libro 7910 de la sección tercera, extendida el 27 de Enero de 1988 en virtud de primera copia de la escritura otorgada en Madrid el 29 de Diciembre de 1988 ante su Notario Don Antonio Carrasco García, con el número 5418, consta inscrita en este Registro Mercantil la Sociedad denominada "MONCOBRA S.A.", la cual fue constituida mediante dicha escritura.

SEGUNDO: Que de las inscripciones practicadas en la hoja número M-96.796, abierta en este Registro a la Sociedad denominada "MONCOBRA S.A", resulta que los ADMINISTRADORES SOLIDARIOS vigentes, son:

- DON JUAN ANTONIO VICENTE RODRIGO.
- DON JOSE RUFINO VILLA MONTES.

TERCERO: Y que en la propia hoja no figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares solicitados, no figurando inscrita la disolución, la liquidación ni procedimiento concursal de la Sociedad de la que se certifica, por lo que continua **vigente**, según el Registro.

Y para que conste y no existiendo en el libro diario asiento alguno relativo a documento pendiente de inscripción que se refiera a la Sociedad de la que se certifica, expido la presente y la firmo en Madrid, a 12 de septiembre de 2014.

El Registrador.



Presentada en el Libro Diario de certificaciones con el asiento número 32.996/2014.

Honorarios: S/M.

NO UTILIZABLE
PARA CERTIFICAR

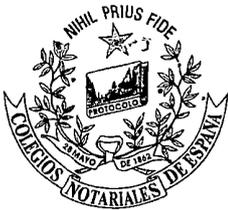


SEGISMUNDO ALVAREZ ROYO-VILLANOVA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID. DOY FE: de que la presente fotocopia, extendida en un folio de papel timbrado, exclusivo para documentos notariales, es reproducción fiel y exacta del documento que se fotocopia y he tenido a la vista. Madrid, a diecinueve de septiembre de dos mil catorce.



Segisundo





ESTE FOLIO HA QUEDADO UNIDO CON EL SELLO DE ESTE COLEGIO NOTARIAL AL TESTIMONIO EXPEDIDO POR

D. Segismundo Alvarez Royo-Villanova, Notario de Madrid

El día 19/09/2014.

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pais: España
Country/Pays

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Segismundo Alvarez Royo-Villanova
has been signed by
a été signé par

3. quien actua en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

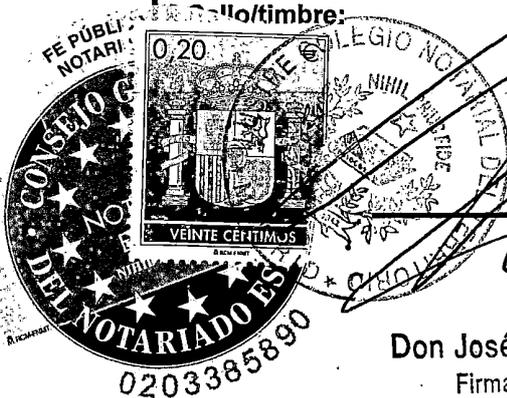
CERTIFICADO
Certified / Attesté

5. en Madrid 6. el día 24 de Septiembre de 2014
at / á the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. bajo el número 079105
Nº / sous nº

10. Firma:
Signature: Signature:



Don José Ignacio Rivas Guardó
Firma Colegada del Decano

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA Nº 2014-17-01-02-D

FACTURA N° 74204

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 2 foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, a 20 OCT 2014

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

SP2732172